



La salida de **Ignacio Peralta**, al frente de la **Subsecretaría de Comunicaciones**, con el objeto de buscar la gubernatura de su natal Colima, ha puesto nuevamente bajo la lupa a la dependencia de Xola y Universidad, ante la expectativa generada por su relevo.

Durante muchos años, la importancia de la **Subsecretaría de Comunicaciones** varió según las encomiendas políticas que, de tiempo en tiempo, le fueron concedidas a esa unidad. Con la creación de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones en 1996, y la transformación de la otrora poderosísima **Subsecretaría de Comunicaciones** y Desarrollo Tecnológico, en lo que después fue visto por muchos como una subsecretaría sin mucha sustancia, el perfil de esta posición fue moldeado con base en dos factores: la personalidad de su titular y la forma de llevar su relación con el órgano regulador.

Sin embargo, desde el inicio de la presente administración federal, el papel de la **Subsecretaría de Comunicaciones** se transformó en forma notable. **Ignacio Peralta**, como su titular, estuvo a cargo de coordinar las negociaciones para materializar los objetivos del Pacto por México, primero, en una ambiciosa reforma constitucional. Posteriormente, de manera aún más evidente ante la extinción del mecanismo impulsado por las principales fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión, Peralta y su equipo lideraron,

desde el búnker de Xola, las negociaciones multipartidarias para la emisión de la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

A lo largo de ambos procesos legislativos, que tuvieron como consecuencia la sustitución de la Comisión Federal de Telecomunicaciones por el **Instituto Federal de Telecomunicaciones**, las tareas formales de la **Subsecretaría de Comunicaciones** crecieron sustancialmente respecto del pasado. De esta manera, se centralizó en la dependencia el programa de repartición de televisores digitales para lograr la necesaria penetración de este servicio público en la población antes del apagón analógico; se le encomendó la administración de la banda de frecuencias de 700 MHz, destinada a ser explotada por una red pública compartida mayorista, y se le concedió la coordinación, en su calidad de cabeza de sector, de la transformación de Telecomm en un organismo público descentralizado con amplia y activa participación en el mercado.

En la lógica transformadora escrita por la reforma a la Constitución Federal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, los avances reportados por **Ignacio Peralta**

al frente de la **Subsecretaría de Comunicaciones** no fueron menores, sin embargo, el camino por recorrer es aún extenso si se quiere que los objetivos escritos en papel se traduzcan en bienestar para todos los mexicanos. Por ello, a diferencia de lo ocurrido en otras coyunturas de relevo, el perfil del nuevo subsecretario, o subsecretaria, debe satisfacer el escrutinio de propios y extraños. El nuevo marco legal es una realidad, no así los proyectos y eventos prioritarios que este andamiaje plantea ocurran antes de que finalice el sexenio del Presidente Peña Nieto.

El sector de las telecomunicaciones y la radiodifusión requiere de continuidad, sin retrasos derivados de una inconveniente curva de aprendizaje, para garantizar el mandato constitucional de acceso a la población a las tecnologías de la comunicación e información. No hay tiempo que perder, por ello el anuncio que habrá de realizarse en cualquier momento con el nombre del nuevo titular de la subsecretaría es, como no lo fue desde hace muchos años, tan relevante.

● Analista en Telecomunicaciones

Twitter: @ruizvegalex

